

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA

TRASLADOS ELECTRONICOS No. 008

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION
68081-31-05-001- 2018-00348-00	EJECUTIVO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BARRANCABERMEJA – CAFABA	E.S.E. EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE DE PUERTO WILCHES	TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en un lugar público, esto es, el micrositio del JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA en la página web de la RAMA JUDICIAL.

Se fija en Barrancabermeja a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). En consecuencia, cuenta el término desde el veinticinco (25) al veintinueve (29) de noviembre del año en curso, a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).



SONIA SUSANA ESPINEL BELTRAN
SECRETARIA